

Año XXVII - No. 10094

Jueves 7 de Julio del 2011

Guayaquil - Ecuador

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO

#### DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GRUSALCO S.A.

Se comunica al público que la compañía GRUSALCO S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 12 de mayo de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-I-DJC-G-11 0003760 el -5 JUL 2011

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "CLÁUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL- La compañía se dedicará al alquiler de camiones, grúas, alquiler de plataformas de cama baja y cama alta, compra y venta de partes y piezas de equipos pesados, instalación de torres telefónicas y eléctricas...".

Guayaquil, -5 JUL 2011

